

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME N° DAI-017/2018

ANTECEDENTES

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Dirección de Auditoría Interna gestión 2018, del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, aprobado por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) y al Instructivo emitido por la Gerencia Departamental Cochabamba de la Contraloría General de Estado, se efectuó la Revisión Anual del Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de noviembre a diciembre de la gestión 2017 y de enero a septiembre de la gestión 2018.

OBJETIVO

La verificación anual del cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR), de noviembre a diciembre de la gestión 2017 y de enero a septiembre de la gestión 2018, de los Servidores (as) y Ex Servidores (as) Públicos del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua.

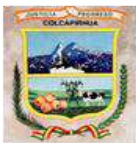
OBJETO

El objeto del examen, lo constituyen la siguiente documentación:

- ✓ Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas efectuadas por los Servidores (as) y Ex Servidores (as) Públicos del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua.
- ✓ Files personales de los Servidores (as) y Ex Servidores (as) Públicos del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua.
- ✓ Informes y reportes efectuados a la Máxima Autoridad Ejecutiva del G.A.M.C. y la Contraloría General del Estado, sobre las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de los Servidores (as) y ex Servidores (as) Públicos de la entidad.
- ✓ Otra documentación relacionada a la evaluación.

ALCANCE

El alcance está relacionado con las Declaraciones Juradas de los Servidores (as) Públicos (as) de Bienes y Rentas, de noviembre a diciembre de la gestión 2017 y de enero a septiembre de la gestión 2018, conforme lo establece el Manual de Procedimientos para el Cumplimiento Oportuno de las Declaración Jurada de Bienes y Rentas de las Servidoras y Servidores Públicos del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, aprobado mediante Decreto Municipal N° 008/2016 de 30 de septiembre de 2016.



RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

Como resultado de la verificación anual al cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR), de noviembre a diciembre de la gestión 2017 y de enero a septiembre de la gestión 2018, de los Servidores (as) y Ex Servidores (as) Públicos del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua; hemos podido evidenciar, que la Jefatura de Recursos Humanos, ha dado cumplimiento **en un 100%** al Manual de Procedimientos para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de los servidores públicos implantado en el Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua.

CONCLUSIÓN

Concluimos, que en el Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, está implantado e implementado, la verificación anual del cumplimiento oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, antes, durante y después de la designación en el cargo; tal, y como lo establece el Manual de Procedimientos para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de los servidores públicos del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, aprobado mediante Decreto Municipal N° 008/2016 de 30 de septiembre de 2016.

RECOMENDACIÓN GENERAL

Habiéndose cumplido e implementado la verificación anual referido a la Revisión Anual del Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas gestión 2017 y 2018; recomendamos a su Autoridad, instruir al Secretario Municipal Administrativo Financiero y que este a su vez instruya al Jefe de Recursos Humanos ambos dependientes de la Entidad, siga realizando el seguimiento, supervisión y control oportuno del cumplimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas antes, durante y después de la designación en el cargo y de esta manera, minimizar los riesgos en el futuro, sobre el cumplimiento oportuno y la presentación de las declaraciones juradas de los servidores públicos del G.A.M de Colcapirhua.

Es cuanto se informa al Señor Alcalde, para fines consiguientes.

Colcapirhua, 26 diciembre de 2018